

Mujer e histeria. El Real lacaniano como espacio de habitancia revolucionaria

Alicia Valdés. Universitat de Barcelona

Recibido 09/01/2022

Resumen

La relación entre el inconsciente y la revolución ha sido ampliamente estudiada por Skott-Myhre (2014). Este autor defiende la idea del inconsciente como el espacio potencial para la revolución, *ergo*, la subjetividad neoliberal ha de ser desafiada al nivel del deseo inconsciente. La presente conferencia tiene como objetivo seguir la línea de argumentación esgrimida por Bethany Morris (2017) en la que se define al sujeto mujer como un sujeto que posee un *surplus* de inconsciente, elemento que determina a la mujer como sujeto revolucionario. Partiendo de esta capacidad revolucionaria del sujeto mujer, esta conferencia defiende la idea de que la mujer no existe, sino que *ex-siste* desde fuera de la realidad, habitando así un espacio de vulnerabilidad y resistencia que le permite actuar como un sujeto revolucionario mediante la puesta en marcha del discurso de la histérica. A través de la traducción político-feminista de las ideas lacanianas de la posición sexual y del discurso de la histérica proponemos la introducción de una lectura heterodoxa del Real lacaniano como un espacio de *habitancia* política disruptiva.

Palabras clave: histeria, mujer, feminismo, inconsciente, revolución.

Abstract

Woman and hysteria. The Lacanian Real as a space of revolutionary habitancy

The relationship between the unconscious and revolution has been extensively studied by Skott-Myhre, who advocates the idea of the unconscious as the potential space for revolution and that neoliberal subjectivity must be challenged at the level of unconscious desire. This conference aims to follow the line of argument of Bethany Morris who defines the female subject as a subject that has a *surplus* of unconscious, an element that gives woman the possibility to be considered as a revolutionary subject. Based on this revolutionary capacity of the female subject, this conference defends the idea that woman does not exist, but *ex-sist* from outside of reality, inhabiting a space of vulnerability and resistance that allows it to act as a revolutionary subject by developing the Hysteric's Discourse. Through the political and feminist translation of the Lacanian ideas of sexual position and the Hysteric's Discourse, we propose the introduction of a heterodox reading of the Lacanian Real as a space for disruptive political *habitancy*.

Key words: Hysteria, Woman, Feminism, Unconscious, Revolution.

Mujer e histeria. El Real lacaniano como espacio de *habitancia* revolucionaria

Alicia Valdés. Universitat de Barcelona

Recibido 09/01/2022

§ Introducción

La relación entre el inconsciente y la revolución ha sido ampliamente estudiada por Skott-Myhre (2014). El autor defiende la idea del inconsciente como el espacio potencial para la revolución, por lo que la subjetividad neoliberal ha de ser desafiada al nivel del deseo inconsciente. La presente conferencia tiene como objetivo seguir la línea de argumentación esgrimida por Bethany Morris en la que se define al sujeto mujer como un sujeto que posee un surplus de inconsciente, elemento que determina a la mujer como sujeto revolucionario (2017). Partiendo de esta capacidad revolucionaria del sujeto mujer, esta conferencia defiende la idea de que la mujer no existe, sino que *ek-siste* desde fuera de la realidad, habitando así un espacio de, en términos butlerianos, vulnerabilidad y resistencia que le permite actuar como un sujeto revolucionario mediante la puesta en marcha del discurso de la histérica. A través de la traducción político-feminista de las ideas lacanianas de la posición sexual y del discurso histérico proponemos la introducción de una lectura heterodoxa del Real lacaniano como un espacio de *habitancia* política disruptiva.

La presente conferencia se divide en tres apartados diferenciados. Primero, introduciremos los conceptos de lo Real y la Realidad a través de la traducción política de estos conceptos llevada a cabo por autores de la izquierda Lacaniana (Laclau, 2007; Mouffe, 2005; Stavrakakis, 2007). A esta lectura política de dos de los conceptos básicos de la teoría lacaniana les añadiremos una lectura feminista mediante el análisis de la formación de la Realidad como un proceso de sexuación que produce la masculinización de la realidad y la feminización de lo Real (Valdés, 2022). Dando lugar así a una lectura feminista de los espacios de *habitancia* política en los que los sujetos se mueven dentro y fuera del registro de lo Simbólico. Estos espacios de *habitancia*

producen a su vez la emergencia de dos estatus ontológicos diferenciados, la existencia, como aquello que existe dentro del simbólico, y la *ek-sistencia*, como el estatus ontológico de aquel sujeto que vive desde fuera de lo simbólico. Una vez introducidos los espacios de *habitancia* política y los estatus ontológicos que estos garantizan, abriremos una nueva discusión en torno a la capacidad de dislocación de lo Real y al papel de la mujer dentro del encuentro de lo Real mediante la idea del acto revolucionario.

§ 1. La Realidad como operación discursiva

Uno de los elementos teóricos lacanianos con mayor potencial para la filosofía política es el estudio que el analista desarrolló en torno a las ideas de discurso y lenguaje. Sin embargo, no existe una única y definitiva articulación de lo que podríamos denominar *análisis lacaniano del discurso* (Neill, 2013: 334). No obstante, varios autores y autoras de la denominada izquierda lacaniana (Stavrakakis, 2007), han desarrollado diferentes articulaciones teóricas en torno a la idea de un análisis lacaniano del discurso aplicable a la política. De entre estos proyectos teóricos, cabe destacar el desarrollado por Chantal Mouffe y Ernesto Laclau en su libro *Hegemony and Socialist Strategy* (2001). Es desde este cuerpo teórico, más tarde desarrollado en mayor complejidad por Laclau en su libro *Emancipations* (2007), que me sitúo a la hora de analizar la construcción de la realidad como producto de operaciones discursivas en las que se produce la batalla por la consecución de la hegemonía.

Brevemente, y apropiándonos de la lectura butleriana de los marcos de la vulnerabilidad y la vida vivible, podríamos definir que la Realidad Política es un marco por el cual se establece aquellos elementos y vidas que pueden ser definidas como políticas, vivas y existentes. El añadir el adjetivo *político* al sustantivo *Realidad* se debe principalmente a dos razones.

Por un lado, podríamos afirmar que hay tantas realidades como sujetos que la viven. Sin embargo, por otro lado, el hablar de Realidad y no de realidades corresponde al hecho de que las legislaciones, regulaciones, normas y otros elementos simbólicos son impuestos dando lugar a una específica lectura de la Realidad que se impone como la hegemónica. Es por ello por lo que, la *Realidad Política* denomina aquello que existe

desde el punto de vista de la política. Esta Realidad Política es el resultado de una operación discursiva que actúa en dos planos diferentes. Por un lado, establece una cadena de significado que delimita aquello de lo que se puede hablar y, por otro lado, establece qué sujetos pueden producir, y no sólo reproducir, nuevos significantes dentro de esta cadena. Podríamos entonces añadir que la demarcación de la Realidad Política (Realidad) funciona en dos diferentes planos. Estos planos pueden analizarse a través de los términos heideggerianos de lo óntico y lo ontológico. En la traducción política que Chantal Mouffe hace de estos conceptos, observamos que la autora los traduce para analizar la contraposición entre la política y lo político.

[...] podríamos, tomando prestado el vocabulario de Heidegger, decir que la política se refiere al 'nivel óntico' mientras 'lo político' tiene que ver con el ontológico. Esto quiere decir que lo óntico tiene que ver con el abanico de prácticas de la política convencional. Mientras lo ontológico concierne la manera en la que la sociedad es instituida [2005: 8-9].

Partiendo de esta diferenciación, Yannis Stavrakakis va más allá y relaciona los binomios óntico/ontológico, política/lo político, con el binomio Realidad y Real de inspiración lacaniana (1999, 71).

Compartiendo la diferenciación de Chantal Mouffe y la articulación de Yannis Stavrakakis sobre dicha diferencia, al aplicarlo a la idea de la Realidad como producto de operaciones discursivas, lo que obtenemos es una concepción diferente de la manera en la que se construye la realidad y el papel que juegan estos dos planos. Desde mi punto de vista, considero que existe una clara oposición entre la Realidad (Política) y lo Político como Real. Sin embargo, esta diferenciación no puede ser directamente traducida a la oposición óntico/ontológico debió a que la Realidad, entendida como producto discursivo, no sólo actúa a nivel de lo óntico, sino también al nivel de lo ontológico. Es decir, la política no sólo se interesa por aquello de lo que se puede hablar, sino también sobre qué sujetos son los que pueden reproducir y producir significantes dentro del Registro Simbólico.

De una manera más sencilla, podríamos decir que la construcción de la política, de la Realidad, implica la creación de un nuevo espacio ontológico que delimita y limita el ser político de los sujetos. De esta manera, lo Político, entendido como aquello que excede la Realidad y que puede suponer una amenaza al *status quo* de la Realidad, es

excluido del nivel óntico (de la política) pero también del ontológico. Esta segunda exclusión al nivel del plano ontológico supone la transformación de una vida en una vida no vivible en los términos acuñados por Judith Butler (2004 y 2009) y que analizaremos más adelante. La creación de dos espacios ontológicos supone la emergencia de dos estatus ontológicos diferentes que condicionan la manera en la que un sujeto puede o no puede entrar en el plano óntico de la Realidad. En el nivel ontológico encontramos una operación que enmarca la Realidad, que establece límites entre el espacio de la existencia y el de la *ek-sistencia*. El espacio de la existencia es un espacio de *habitancia* política que garantiza al sujeto la reproducción y producción de la cadena de significantes del discurso político de la realidad que habitamos. Este espacio de *habitancia* da lugar a lo que denominamos la *comunidad política básica*. Esta comunidad política básica puede ser definida en los mismos términos que Judith Butler define la esfera pública. Para ella,

[l]a esfera pública es constituida en parte por aquello que puede aparecer, y la regulación de la esfera de las apariciones es una de las maneras de establecer que contará como realidad, y qué no. Es también una manera de establecer de quienes son las vidas que pueden ser marcadas como vivas, y de quienes son las muertes que contarán como muertes. [2004: xx-xxi].

164

Esta definición se conecta directamente a la definición de Alexander Kluge, quien define la esfera pública como «[...] el sitio donde las batallas son decididas por medios diferentes a la guerra» (Negt y Kluge, 2016: v). De esta manera podemos definir el Real, como el espacio de *habitancia* política en el que el estatus de *ek-sistencia* se distribuye entre aquellas personas que son excluidas o no encajan en el orden impuesto por el Registro Simbólico que gobierna la Realidad, quedando relegados a un espacio de vulnerabilidad ontológica en un sentido *butleriano*.

Como bien indica Bethany Morris «[e]l Simbólico es el registro en el que todos funcionamos y participamos en el lenguaje» (Morris, 2017: 51), sin embargo, esta participación es diferente entre los sujetos con existencia y los sujetos con *ek-sistencia*. Durante la segunda identificación del sujeto lacaniano, aquella que se produce en el registro Simbólico, la del lenguaje, supone una sumisión del sujeto ante la norma, en el caso de la emergencia del sujeto político, el sujeto se somete al orden simbólico que regula el nivel óntico y el espacio ontológico de la existencia. En este sentido, podemos

observar esta sumisión como un proceso que tiene diferentes consecuencias según el estatus ontológico del sujeto. Siguiendo a Judith Butler y aplicando su marco teórico a la teoría lacaniana, aunque ella se refiere a Foucault y a Althusser, Butler observa que la sumisión es la condición *sine qua non* para la entrada del sujeto en el proceso de subjetivación que comienza con la entrada del sujeto en el discurso. Butler define como 'subjection' el proceso por el cual es sujeto se somete y lo define como «[...] la fundamental dependencia en un discurso que no elegimos pero que, paradójicamente, inicia y sostiene nuestra agencia» (1997: 2). Podemos entonces hablar de dos procesos diferentes, el proceso de sumisión o sujeción por el cual cualquier sujeto es dependiente de un discurso, y el proceso de subjetivación por el que el sujeto entra en el Simbólico y en las operaciones discursivas que dan forma a la Realidad y tiene capacidad de existir como ser viviente. En esta línea, podemos afirmar que el proceso de sujeción garantiza la *ek-sistencia*, mientras el de subjetivación garantiza existencia.

En la introducción del libro *Between Feminism & Psychoanalysis* (1989), Teresa Brennan hace una breve, pero muy útil introducción a la combinación de psicoanálisis y feminismo. Esta combinación se articula en torno al concepto lacaniano de lo Simbólico y cómo las feministas responden a dicho concepto. Teresa Brennan define lo Simbólico lacaniano de la siguiente manera,

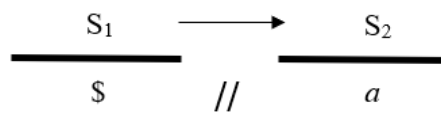
[...] lo simbólico sitúa a los seres humanos en relación con los demás, y les da un sentido de su lugar en el mundo, y la capacidad de hablar y ser comprendidos por los demás. Lo hace permitiéndoles distinguirse de los demás y estableciendo una relación con el lenguaje [1989: 2].

Desde la perspectiva que introduzco en esta conferencia, lo Simbólico corresponde a lo que tradicionalmente se ha entendido como política. Es decir, el registro en el que el sujeto se convierte en sujeto de política y sus necesidades se incluyen dentro de la agenda política. Sin embargo, como también señala Teresa Brennan, este registro Simbólico no es neutral sino patriarcal y añade que «[...] la clave del orden patriarcal es el hecho de que los hombres son socialmente valiosos» (1989: 3). La crítica a la base de género de la política también ha sido ampliamente señalada por varias teóricas (Brown, 1988; Elshtain, 2020; Esteban y Goikoetxea, 2017; Flax, 1983; Hicks Stiehm, 1983) y varias otras autoras han criticado cómo este sesgo también está presente en la

economía (Agenjo-Calderón y Gálvez-Muñoz, 2019; Barker y Kuiper, 2003; Ferber y Nelson, 1993; Pérez Orozco, 2017; Valdés, 2022).

Esta centralización, estandarización y priorización del sujeto en el registro de lo Simbólico puede entenderse en términos puramente lacanianos a través de la estructura del discurso del Amo (ilustración 1).

ILUSTRACIÓN 1. Estructura del discurso del Amo



En esta estructura, un significante maestro (S_1) interviene en una batería de significantes (S_2), produciendo lo que se denomina *la caía del resto* (a) y la aparición del sujeto barrado ($\$$). En los términos feministas que defiendo en mi libro (Valdés, 2022), el significante maestro S_1 corresponde al significante masculino, haciendo así emerger un único sujeto barrado, en este caso, el sujeto hombre o sujeto androcéntrico. Es decir, el registro de lo Simbólico viene a ser gobernado por un significante maestro masculino que condiciona y solamente permite la aparición de un sujeto político, en este caso, el sujeto androcéntrico.

Es en este preciso punto teórico en el que podemos introducir una lectura feminista al proceso de formación discursiva de la Realidad mediante la introducción del concepto lacaniano de la posición sexual. Una vez que hemos explicado brevemente la manera en la que las operaciones discursivas y el discurso funcionan a la hora de dar forma y enmarcar la Realidad, podemos ver de qué manera esta Realidad puede ser leída como una construcción no sólo discursiva, sino androcéntrica que supone la expulsión de lo femenino y su conversión en lo Real desde una perspectiva político-feminista.

El concepto de Posición Sexual fue desarrollado por Lacan en su *Seminario XX* (1998). Dylan Evans, en su *Introductory Dictionary of Lacanian Psychoanalysis* define perfectamente este concepto.

Para Lacan, la masculinidad y la feminidad no son esencias biológicas, sino posiciones simbólicas, y la asunción de que una de estas dos posiciones es fundamental para la construcción de la subjetividad, el sujeto es esencialmente un sujeto sexuado. 'Hombre' y 'mujer' son significantes que presentan estas dos posiciones subjetivas [Evans, 1996: 181].

Volviendo a Lacan, podemos afirmar que la identificación con la masculinidad o la feminidad depende de la relación que el sujeto establece con respecto al Simbólico. Desde una perspectiva feminista y decolonial, entendiendo que el Simbólico Europeo como una intrincada red de sistemas de opresión (cisgenerismo, racismo, sexismo, capacitismo, entre otros), podemos inferir que la posición sexual de un sujeto, su feminidad o masculinidad, depende de la posición que ocupa entre toda esta maraña de opresiones.

Al aplicar la idea de la posición sexual a nuestra lectura discursiva de la Realidad podríamos inferir que la posición sexual de un sujeto tiene que ver con el espacio de *habitancia* política que ocupa y el estatus ontológico que este le otorga. De esta manera, podríamos decir que la posición sexual masculina es la que sostienen aquellos sujetos que no sólo superan el proceso de sujeción de la identificación simbólica, sino que superan el proceso de subjetivación al entrar en el simbólico. Por otro lado, la posición sexual femenina corresponde a aquellos sujetos que, aun estando sujetos a un discurso, a un registro simbólico, quedan relegados de un Simbólico androcéntrico.

Esta diferenciación, este límite entre Realidad y Real no es neutro, sino que impone una diferencia radical entre lo que se encuentra dentro y fuera de la cadena de significantes. Ernesto Laclau, en su libro *Emancipation(s)* afirma que los límites de las cadenas de significantes implican una interrupción con aquello que se deposita fuera de las mismas suponiendo así una exclusión (2007: 37). Dentro de esta enmarcación y exclusión, Laclau señala una operación discursiva que ha de ser analizada, la imposición de un significante del Puro Ser que cancela las diferencias entre los elementos que conforman la cadena de significado y la imposición de un segundo significante (2007: 38). En mi trabajo, a este segundo significante lo denomino *significante de la pura amenaza* y funciona como marca y estigma de aquello que reside fuera de la cadena. Desde la perspectiva feminista comprendo que, debido a que la operación discursiva de la formación de la Realidad implica también su sexuación, los significantes del Puro Ser y de la Pura Amenaza son significantes que hacen una

diferenciación sexual entre aquello que está dentro (masculino) y aquello que está fuera (femenino).

Una vez introducida nuestra lectura feminista sobre las operaciones discursivas que dan forma a la Realidad, hemos de analizar de qué manera esto se vincula con la estigmatización de la mujer como sujeto histérico y cuál es su potencial revolucionario.

§ 2. Histeria y mujer

En su texto «*Bitch in Heat: Psychology's Pathologization of Female Sexuality*», Bethany Morris hace un recorrido sobre la patologización femenina analizando la manera en la que la sexualidad femenina ha sido causa y razón para dicha patologización (2014). Mirando a la actualidad, Bethany Morris afirma que se patologiza la sexualidad femenina mediante la imposición de los desórdenes de la personalidad Histriónica y Límite (Morris, 2014). A través del análisis desarrollado anteriormente en esta conferencia, se afirmaría que es sobre la figura de la mala mujer que se impone la carga de un estigma que impide su entrada en la Realidad si no se amolda a la cadena de significantes, es decir, a la normatividad de la Realidad. Este estigma puede ser fácilmente analizado mediante la observación del significante de la Pura Amenaza, en muchas ocasiones vinculado al mundo de la salud mental.

De entre los significantes de la Pura Amenaza que han sido utilizados para marcar la radical alteridad entre aquellas mujeres que habitan lo Real, encontramos significantes como los de *bruja*, *puta*, *histérica*, *lesbiana*, *mala madre* y *loca*. Sin embargo, es en el significante *Histérica* en el que nos fijaremos hoy a la hora de analizar el potencial revolucionario de la mujer a través de una mirada lacaniana.

La histeria cuenta con una larga trayectoria que se caracteriza por las múltiples definiciones de la misma, sea la de un útero que se dedica a deambular por un cuerpo, la de un útero que produce problemas por la falta de relaciones sexuales, de humedad o regularidad de ciclos menstruales, la histeria se convirtió en un marcador de género dentro del mundo de los trastornos mentales a partir del siglo IV, momento en el que san Agustín vincula las enfermedades del útero a los trastornos mentales que caracterizaban a las brujas. Como bien describe Bethany Morris en una breve

genealogía de la histeria, esta enfermedad se convirtió en un marcador para la diferenciación entre la buena y la mala mujer (Morris, 2014).

§ 3. Histeria y el Registro Simbólico

Sin embargo, desde esta conferencia, y siguiendo la estrategia de muchos movimientos de la disidencia ontológica, buscamos reapropiarnos precisamente de aquella marca que nos estigmatiza y que nos expulsa de la realidad. Desde esta perspectiva, podemos entender a la histérica como figura revolucionaria que habita fuera del registro de lo Simbólico y que puede generar una dislocación dentro del marco que se delimita a través de la construcción de la Realidad. Este encuentro entre lo Real y la Realidad ha sido definido precisamente como el acto el cual representa un elemento clave de la teoría política lacaniana. Como afirma Jason Glynos, «[e]l 'acto' ha sido invocado por los estudiosos lacanianos como un dispositivo útil con el que realizar la crítica social, política e ideológica» (2013: 150). Una de las principales características con las que los lacanianos han investido al acto es la primacía de su forma sobre su contenido. Como afirma Glynos, «[...] el acto como categoría analítica y crítica incluye el desplazamiento que suele promover del contenido de una intervención a la forma de la misma» (2013: 150). Otro elemento caracterizador principal del acto es la relación que establece entre lo Real y la Realidad como dos conceptos opuestos relacionados con la posibilidad y la imposibilidad,

[e]l acto puede entenderse, inicialmente al menos, en relación con lo real (lacaniano): lo real como imposible. Calificar lo real como imposible ya señala su distancia con la realidad de la experiencia fenoménica cotidiana. Lo real, de hecho, se opone en un sentido importante a la realidad: lo real es aquello que es imposible de asimilar a la realidad de la experiencia cotidiana [Glynos, 2013: 150-151].

A partir de estas ideas, podríamos definir el acto como la intervención que se produce cuando lo Real (lo Político) choca con la Realidad (la política). Sin embargo, pretendemos ofrecer una articulación nueva y feminista de la idea de acto mediante la definición de los conceptos de lo Real y la Realidad como espacios diferentes de *habitancia* política. Esta nueva definición nos permitirá problematizar la priorización de la forma sobre el contenido.

Así, al hablar de la colisión entre lo Real y la Realidad, no sólo estoy contraponiendo dos espacios políticos topológicos, sino que hablo de los sujetos que los habitan. La inclusión de la discusión de los sujetos que despliegan el acto nos lleva a enfatizar la importancia del contenido del acto desarrollando una discusión sobre los sujetos que pueden desarrollar dicho evento. Más precisamente, reformulo el significado del acto como el momento en el que los sujetos precarios crean coaliciones trastocando su Realidad e inscribiendo nuevos significantes dentro de la cadena de significantes que conforman la Realidad (Valdés, 2021b y 2022). Si el acto posee una relación íntima con lo Real, la discusión en torno al acto también debe articularse en torno a la noción de los sujetos precarios que habitan lo Real. En otras palabras, la distinción entre existencia y *ek-sistencia* permite detenerse en la importancia del contenido del acto. Si definimos la forma del acto como *la colisión de lo Real sobre la Realidad que produce una dislocación*, debemos destacar también el contenido del acto como referido a quién puede desplegar el acto.

Si el acto surge de lo Real, el sujeto del acto debe ser quien habita lo Real como lo Político, como lo excluido. Frantz Fanon también introduce el potencial disruptivo de la zona del no-ser al afirmar que, «[h]ay una zona del no-ser, una región extraordinariamente estéril y árida, un declive totalmente desnudo donde puede nacer una auténtica agitación» (2008: 2). En términos lacanianos, la zona del no-ser se relaciona con lo Real. Pensar en los sujetos políticos y en la ontología política al hablar de los actos como acciones políticas nos permite diferenciar el acto real que disloca lo Simbólico de las acciones políticas que sólo reproducen la cadena signifiante ya dada. En otras palabras, si entendemos que el Simbólico europeo es racista, sexista, cisgenderista, capacitista y clasista (entre otras opresiones), los sujetos que existen, es decir, los sujetos que se adhieren al sujeto ideal androcéntrico europeo son sujetos que existen. Por lo tanto, no son capaces de desplegar el acto. Es decir, no podemos hablar de acto en aquellos momentos donde la actividad política *de dislocación* viene ejercida por sujetos que existen ni cuando el acto refuerza el Simbólico establecido. En este sentido, la discusión sobre el contenido del acto a partir del análisis de los sujetos y sus modos de existencia extinguiría la discusión sobre si los movimientos reaccionarios de la extrema derecha pueden ser catalogados como actos revolucionarios. El sujeto que existe no puede ejecutar actos.

Sin embargo, afirmar que los sujetos con *ek-sistencia* son los encargados de la dislocación de la Realidad pone toda la responsabilidad del acto, del cambio, en los sujetos que suelen vivir en la precariedad. Además, también genera y fortalece la inactividad de los agentes que gozan de condiciones materiales y estatus ontológicos privilegiados. De este modo, acabaríamos en el callejón sin salida de Žižek de la imposibilidad del acto. Así, creo que para que el acto tenga éxito, es decir, para que el acto inserte un nuevo significante que rompa con la fijación parcial del Significante Maestro del Puro Ser, ha de tener lugar lo que defino como el acto de las coaliciones (Valdés, 2021b). Este acto de coaliciones implica un giro feminista a la mediación política discursiva del acto lacaniano introducido en los apartados anteriores. Es en este preciso momento teórico en el que la histérica y el discurso del histórico vuelven a aparecer como elementos centrales para la praxis revolucionaria.

Lacan define el discurso de la histérica como un discurso caracterizado principalmente por la ausencia de sentido. El discurso de la histérica es ininteligible. Desde una perspectiva feminista, podemos entender la ininteligibilidad del discurso de la histérica debido a su no adecuación al Simbólico. Para que el discurso pueda volverse inteligible, ha de haber una coalición entre lo Real y la Realidad. El establecimiento de una relación entre estos dos espacios de habitación política pasa por la creación de coaliciones entre sujetos precarios que habitan ambos espacios.

La idea del acto de las coaliciones está profundamente inspirado en la idea de las coaliciones corporales presente en el ensayo de Judith Butler «*Bodily Vulnerability, Coalitions, and Street Politics*» (2014) en el que la autora introduce el potencial que presentan los cuerpos vulnerables a la hora de crear coaliciones que desafían el orden y la normatividad impuestos. Por un lado, los sujetos con existencia precaria necesitan comprender que el gran Otro no sanciona plenamente su identidad. Un ejemplo de esta comprensión es el caso del feminismo. Mujeres que se adhieren parcialmente al ideal impuesto por el simbólico toman consciencia de su falta y la no sanción completa de su identidad por parte del gran Otro, lo cual lleva al cuestionamiento del simbólico y de los Significantes Maestros que lo permiten. Sin embargo, esta toma de consciencia no tiene por qué necesariamente llevar a la dislocación del Simbólico, sino a su fortalecimiento. Un ejemplo claro son las posiciones trans-excluyentes y racistas del feminismo hegemónico blanco (Valdés, 2021a). Para que el acto de coaliciones tenga

lugar, el sujeto precario que existe no debe entenderse a sí mismo como sujeto con *ek-sistencia*, porque eso supondría que su acción política reproduciría el simbólico que supone su propia sumisión, sino que debe entender su posición privilegiada dentro del simbólico para favorecer la dislocación del sujeto que *ek-siste*.

Permítanme introducir un ejemplo para aclarar este punto. Imaginemos a una lesbiana cisgénero que entra en el parlamento como diputada. Tiene que ser consciente del privilegio de su estatus ontológico y observar las identidades que no están presentes en ese espacio político. Si bien ella puede sentir que *ek-siste* al no adaptarse completamente al estándar e ideal del diputado normativo masculino, heterosexual y cisgénero, su precariedad también le concede la existencia dentro de la política. Debe tomar conciencia de que lo que le otorga la existencia es su condición de mujer blanca cisgénero educada, que son dimensiones de la identidad que comparte con otros sujetos androcéntricos.

Para dislocar el marco y desplazar el Significante Maestro del Puro Ser que niega la existencia a los sujetos *ek-sistentes*. Sin embargo, ¿cómo tiene lugar esto en términos políticos?

Como he argumentado en varios artículos, esto puede hacerse subvirtiendo la clásica relación Schmittiana de amigo/enemigo y entendiendo que nuestro estatus ontológico se otorga mediante la imposición de antagonismos (Fishel *et al.*, 2021; Valdés, 2021b). Así, necesitamos comportarnos de manera que establezcamos una coalición con los demás para entendernos como la amenaza potencial para aquellos con el estatus ontológico de la *ek-sistencia* (Fishel *et al.*, 2021; Valdés, 2021). Esta nueva relación política es lo que he definido como antagonismo inverso, que designa el vínculo político que surge de y para el acto de las coaliciones. Invertir el antagonismo supone situar lo dentro de lo Simbólico. De este modo, podemos amenazarlos. En términos discursivos, los sujetos con existencia deben preguntarse si su existencia se otorga al negar la existencia de otro agente. El antagonismo inverso crea un paradigma de duda que obliga a los sujetos políticos a cuestionar su estatus ontológico. Así, el autoanálisis político debe desarrollarse en cada situación en la que un sujeto cree ser el sujeto oprimido para crear un vínculo antagónico inverso y desarrollar un acto de coalición, un encuentro con lo Real.

Bibliografía

- Agenjo-Calderón, A. y L. Gálvez-Muñoz (2019), «Feminist Economics: Theoretical and Political Dimensions», en *American Journal of Economics and Sociology*, 78 (1).
- Barker, D. K. y E. Kuiper (eds.) (2003), *Toward a Feminist Philosophy of Economics*. Routledge.
- Brown, W. (1988), *Manhood and Politics. A Feminist Reading in Political Theory*. Rowman & Littlefield International.
- Butler, J. (2014), «Bodily Vulnerability, Coalitions, and Street Politics», en *Differences in Common. Gender, vulnerability and community*, 37. 97-119.
- Butler, J. (2009), *Frames of war: When is life grievable?* Verso.
- Butler, J. (2004), *Precarious life: The powers of mourning and violence*. Verso.
- Butler, J. (1997), *The Psychic Life of Power. Theories in Subjection*. Stanford University Press.
- Elshtain, J. B. (2020), *Public man, private woman: Women in social and political thought*, 2.nd ed. Princeton University Press.
- Esteban, M. L. y J. Goikoetxea (2017), *Feminismoa eta politikaren eraldaketak*. Susa.
- Evans, D. (1996), *Introductory Dictionary of Lacanian Psychoanalysis*. Routledge.
- Ferber, M. A., y J. A. Nelson (eds.) (1993), *Beyond economic man: Feminist theory and economics*. The University of Chicago Press.
- Fishel, S. R.; A. Fletcher; S. Krishna; U. McKnight; G. du Plessis; C. Shomura; A. Valdés y N. Voelkner (2021), «Politics in the Time of COVID», en *Contemporary Political Theory*. <<https://doi.org/10.1057/s41296-021-00500-1>> [30/11/2021]
- Flax, J. (1983), «Political Philosophy and the Patriarcal Unconscious: A psychoanalytic perspective on epistemology and metaphysics», en *Discovering reality: Feminist perspectives on epistemology, metaphysics, methodology, and philosophy of science*. D. Reidel; Sold and distributed in the USA and Canada by Kluwer Boston, 245-281.
- Hicks Stiehm, J. (1983), «The Unit of the Political Analysis: Our Aristotelian Hangover», en *Discovering reality: Feminist perspectives on epistemology, metaphysics, methodology, and philosophy of science*. D. Reidel; Sold and distributed in the USA and Canada by Kluwer Boston, 31-43.
- Lacan, J. (1998), *On feminine sexuality: The limits of love and knowledge*. Norton.
- Laclau, E. (2007), *Emancipations*. Verso.
- Laclau, E. y C. Mouffe (2001), *Hegemony and socialist strategy: Towards a radical democratic politics* (2.nd ed.). Verso.
- Morris, B. (2017), «We've always been borderline: Understanding the site of a radical subjectivity», en *Free Associations: Psychoanalysis and Culture, Media, Groups, Politics*, 71. 51-64.
- Morris, B. (2014), «“Bitch in Heat”: Psychology’s Pathologization of Female Sexuality», en *Transgressive Womanhood: Investigating Vamps, Witches, Whores, Serial Killers and Monsters*. 211-219. <https://doi.org/10.1163/9781848882836_021> [30/11/2021]
- Mouffe, C. (2005), *On the Political*. Routledge.
- Negt, O. y A. Kluge (2016), *Public Sphere of Experience. Analysis of the Bourgeois and Proletarian Public Sphere*. Verso.
- Neill, C. (2013), «Breaking the text: An introduction to Lacanian discourse analysis», en *Theory & Psychology*, 23 (3). 334-350. <<https://doi.org/10.1177/0959354312473520>> [30/11/2021]

- Pérez Orozco, A. (2017), *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* (3.^a ed.). Traficantes de Sueños.
- Skott-Myhre, H. (2014), Schizoanalysis: Seizing Desire as the First Act of Revolutionary Psychotherapy, en *Psychotherapy and Politics International*, 11.
- Stavrakakis, Y. (2007), *The Lacanian left: Psychoanalysis in contemporary political theory*. Edinburgh Univ. Press.
- Stavrakakis, Y. (1999), *Lacan and the Political*. Routledge.
- Valdés, A. (2022), *Toward a Feminist Lacanian Left. Psychoanalytical Theory and Intersectional Politics*. Routledge.
- Valdés, A. (2021a), «Posición sexual y feminismo interseccional. Una lectura lacaniana de las tensiones en el feminismo español actual», en #lacanemancipa. *Revista de la izquierda lacaniana*. <<https://lacaneman.hypotheses.org/2348>> [12/11/2021]
- Valdés, A. (2021b), «The Facemask Paradigm: Symptoms and Non-neutral Limits during Coronavirus», en *Free Associations: Psychoanalysis and Culture, Media, Groups, Politics*, n.^{os} 81-82. 18-30.
<https://freeassociations.org.uk/FA_New/OJS/index.php/fa/article/download/380/562> [20/01/2022]